



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3172/2017, hasta el 31 de octubre del corriente año -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción del escribiente auxiliar de la Oficina de Subastas Judiciales, señor Agustín Alejandro PEREZ COVACHE, al Juzgado Federal de Neuquén N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

ELENA I. HIGHTON DE NOIASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN